



**Federación Panamericana de Farmacia**

**ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DIRECTIVA 2006-2009**

**ACTA DE LA TERCERA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DIRECTIVA 2006-2009**

**18 DE AGOSTO DE 2008**

**SALÓN A DEL CENTRO DE CONVENCIONES DEL HOTEL  
HONDURAS MAYA, TEGUCIGALPA MDC, HONDURAS CA**



## Federación Panamericana de Farmacia

### ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIRECTIVA 2006-2009

Siendo las 11:00 horas del lunes 18 de agosto de 2008, el Consejo Directivo de la Federación Panamericana de Farmacia, realizó su Tercera Asamblea General Ordinaria del periodo 2006-2009, en el Salón A del Centro de Convenciones del Hotel Honduras Maya, Tegucigalpa MDC, Honduras CA, se procedió de acuerdo con el siguiente orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Himno Farmacéutico, Asamblea General (AG).
2. Bienvenida, José Manuel Cárdenas, Presidente (JMCG), 5 minutos.
3. Recepción de credenciales y establecimiento del Quórum, María Elena Girard, Secretaria General (MEGC), 10 minutos.
4. Discusión y aprobación del Orden del Día, AG, 10 minutos.
5. Comentarios y aprobación del Acta de la Segunda Asamblea General Ordinaria, realizada en La Habana, Cuba el 25 de mayo del 2007, MEGC y Asamblea General, 10 minutos.
6. Informe de la Tesorería, Sergio Morales Arellano (SMA), 15 minutos.
7. Entrega de la Declaración de las Américas firmada por las tres Federaciones y Plan de Acción para su difusión, JMCG, 45 minutos.
8. Constitución Legal de la FEPAFAR, JMCG, 15 minutos.
9. Presentación de propuestas para la mejor interrelación de las Federaciones de América (FEPAFAR, FFCC y FEFAS) y el Foro de las Farmacéutico de las Américas, JMCG y AG, 60 minutos:
  - 9.1 Esquemas de colaboración
  - 9.2 Programación de Congresos
  - 9.3 Secretaría permanente
10. Confirmación de sede para XX Congreso Panamericano de Farmacia, JMCG y AG, 20 minutos.
11. La importancia del QF en la farmacia: ¿puede existir farmacia sin farmacéutico? ¿es importante o necesaria nuestra presencia?, Dra. Elizabeth Ravera, Directora de Farmacia Comunitaria y Farm. Juan Carlos Crovetto, representante de la Confederación Farmacéutica Argentina, 15 minutos.



## Federación Panamericana de Farmacia

### ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIRECTIVA 2006-2009

12. Promoción de CUBAFARMACIA 2008, Dra. C. Edita Fernández Manzano, Secretaria de la Junta Directiva de la SCCF, 10 minutos.
13. Caso Chile con los Eventuales Almacenes Farmacéuticos, representante de Chile, 15 minutos.
14. Promoción del II Congreso Internacional Farmacéutico de Chile, 5 al 7 de noviembre, representante de Chile, 10 minutos.
15. Seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico aprobado
16. Normas Básicas que rigen en la aprobación y autorización de Medicamentos, Dr. Luis Guillermo Trapaglia, Director de Sección de Farmacia Industrial, 15 minutos.
17. Asuntos generales.

**1. Himno Farmacéutico.** La AG entona el Himno Farmacéutico.

**2. Bienvenida.** El QFB José Manuel Cárdenas da la bienvenida a los participantes, en nombre de la Federación Panamericana de Farmacia y agradece a todos los delegados e invitados por su participación y a la Directiva del Colegio de Químico- Farmacéuticos de Honduras y de OFIL las facilidades otorgadas para realizar la Asamblea.

**3. Recepción de las credenciales de cada país miembro y establecimiento del quórum:**

#### Listado de asistencia:

- Carlos Alberto Fernández. Presidente Confederación Farmacéutica Argentina
- Juan Carlos Crovetto. Delegado Confederación Farmacéutica Argentina
- Luis Guillermo Trapaglia. Director de sección Farmacia Industrial, FEPAFAR
- Edson Taki. Director tesorero Consejo Federal de Farmacia, Brasil
- Nuria Montero Chinchilla. Presidenta Colegio Farmacéuticos de Costa Rica
- Edita Fernández. Secretaria de Sociedad Cubana de Ciencias Farmacéuticas, Cuba
- Víctor Silhy. Delegado Oficial por el Colegio de Químicos y Farmacéuticos de El Salvador
- Alberto Ramos Cormenzana. Presidente Academia Iberoamericana, España
- Alfredo Farach Simón. Presidente del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras y Vicepresidente por Centroamérica de FePaFar, Honduras
- Raúl A. Leitzlar Vidaurreta. Delegado del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras, Honduras



## Federación Panamericana de Farmacia

### ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIRECTIVA 2006-2009

- José Manuel Cárdenas Gutiérrez. Presidente de FePaFar 2006-2009, México
- Sergio Morales Arellano. Tesorero FePaFar 2006-2009, México
- María Elena Girard. Secretaria general FePaFar 2006-2009, México
- Telva Núñez de Córdoba, presidenta de FFCC, Panamá
- Rubén Darío Carrera. Presidente Del Colegio Nacional de Farmacéuticos de Panamá
- Zully Vera. Delegada de la Asociación de Químicos Farmacéuticos del Paraguay, Paraguay
- Amelia Villar López. Miembro Colegio de Químico Farmacéuticos del Perú, delegada OFIL
- Gonzalo Sousa Pinto. Secretario de Relaciones Institucionales con Latinoamérica, FIP, Portugal
- Elizabeth Ravera. Delegada Asociación de Química y Farmacia de Uruguay y directora de Sección de Farmacia Comunitaria de FePaFar, Uruguay
- Teresa Aljona. Representante Colegio de Químico- Farmacéuticos de Chile, Chile
- Maricarmen Cabezas. Representante Colegio de Químico- Farmacéuticos de Chile, Chile

Una vez verificados los correspondientes acreditamientos y constatado el quórum por la secretaria de la FEPAFAR se pasa al siguiente punto de la agenda.

**4. Discusión y aprobación del Orden del Día.** Se aprueba el orden del día. Solicitando participación adicional en el mismo:

- Rubén D. Carrera/Carlos A. Fernández – Falsificación de medicamentos.
- Nuria Montero – Despacho de recetas de medicamentos en el 1er nivel de atención sin regente farmacéutico en Costa Rica.
- José Manuel Cárdenas - Ratificación de Telva Núñez de Córdoba como Directora de Sección de Servicios Farmacéuticos Institucionales de la FEPAFAR.

Se aprueba la enmienda y se inicia la asamblea.

**5. Comentarios y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.** Se aprueba sin enmiendas por la Asamblea General, el acta de la Segunda Asamblea General Ordinaria, realizada en lunes 26 de noviembre de 2007, en la ciudad de Panamá y la que fue enviada por correo electrónico en su oportunidad.



**Federación Panamericana de Farmacia**

**ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DIRECTIVA 2006-2009**

**6. Informe de Tesorería.** En ausencia de Sergio Morales, tesorero de la FePaFar 2006-2009, por estar impartiendo curso precongreso, María Elena Girard procede a la lectura del informe de tesorería:

**Informe de la Tesorería al 18 de agosto del 2008**

|   |                     |
|---|---------------------|
| <b><u>Saldo inicial FEPAFAR 2006-2009</u></b> | U\$ 2,266.00        |
| <b><u>Ingresos</u></b>                        |                     |
| Cuota 2007 Perú (U\$ 100.00)                  | U\$ 69.00           |
| Cuota 2007 Dominicana                         | U\$ 90.00           |
| Cuota 2007 Honduras                           | U\$ 90.00           |
| Cuota 2007 Brasil                             | U\$ 200.00          |
| Cuota 2007 Uruguay                            | U\$ 90.00           |
| Cuota 2007 El Salvador                        | U\$ 90.00           |
| Cuota 2007 Costa Rica                         | U\$ 90.00           |
| Cuota 2007 Cuba                               | U\$ 90.00           |
| Cuota 2007 Panamá                             | U\$ 90.00           |
| Cuota 2007 Nicaragua                          | U\$ 90.00           |
| Cuota 2007 Argentina                          | U\$ 230.00          |
| Curso México (abril 2008)                     | Pendiente           |
| Evento Panamá (mayo 2008)                     | Pendiente           |
| <b><u>Subtotal</u></b>                        | U\$ 1,219.00        |
| <b><u>Total Ingresos</u></b>                  | U\$ 3,485.00        |
| <b><u>Egresos</u></b>                         |                     |
| Gastos FePaFar para:                          |                     |
| Áquiles Arancibia pasaje                      | U\$ 1,041.00        |
| Abraham Hartzema pasaje                       | U\$ 796.00          |
| Maestro de ceremonias XIX Congreso            | U\$ 41.73           |
| Traducción Estatutos                          | U\$ 138.27          |
| Papelería Declaración                         | U\$ 41.18           |
| Gastos viajes, notario y otros                | Pendientes          |
| <b><u>Total de egresos</u></b>                | U\$ 2,058.18        |
| <b><u>Balance al 18 de agosto de 2008</u></b> | <b>U\$ 1,426.82</b> |

Preparado por Sergio Morales Arellano, tesorero



## Federación Panamericana de Farmacia

### ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIRECTIVA 2006-2009

| Agosto 2008 - Créditos |             |                 |                           |
|------------------------|-------------|-----------------|---------------------------|
| País                   | Último pago | Valor cuota U\$ | Débito acumulado U\$ 2008 |
| Argentina              | 2007        | 230             | 230                       |
| Bolivia                | 2000        | 90              | 720                       |
| Brasil                 | 2007        | 200             | 200                       |
| Chile                  | 1998        | 160             | 1600                      |
| Colombia               | 1991        | 200             | 3400                      |
| Costa Rica             | 2007        | 90              | 90                        |
| Cuba                   | 2007        | 90              | 90                        |
| Ecuador                | 1991        | 90              | 1530                      |
| El Salvador            | 2007        | 90              | 90                        |
| Guatemala              | 2004        | 90              | 360                       |
| Honduras               | 2007        | 90              | 90                        |
| México                 | 2006        | 500             | 1000                      |
| Nicaragua (pagó 2007)  | 1987        | 90              | 1800                      |
| Panamá                 | 2007        | 90              | 90                        |
| Paraguay               | 2000        | 90              | 720                       |
| Perú                   | 2007        | 100             | 100                       |
| Puerto Rico            | 2006        | 120             | 240                       |
| Rep. Dominicana        | 2007        | 90              | 90                        |
| Uruguay                | 2007        | 90              | 90                        |
| USA                    | 2000        | 1280            | 10,240                    |
| Venezuela              | 2003        | 160             | 960                       |
| España                 | 2006        | 500             | 1,000                     |



## Federación Panamericana de Farmacia

### ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIRECTIVA 2006-2009

José Manuel Cárdenas comenta que la situación Financiera de la Federación tiene rezagos pendientes, hay buen avance de los países que están participando, fallaría lo que es 2008, pero aún manteniendo actualizadas las cuotas, esto no sería la solución. Lo anterior parte de lo que veríamos más adelante en relación con esquemas que den fortaleza financiera, independientemente del compromiso de cada país de mantenerse actualizado en sus cuotas.

Chile tiene años de no participar, ya hicimos contacto con Elmer Torres, por lo que se espera que Chile se esté incorporando pronto; Colombia que tiene tiempo de no estar participando; Guatemala también tiene 3-4 años de no participar; Paraguay también tiene bastantes años de no participar, pero veremos si formalizamos su reincorporación.

Recuerda que se envió invitación a incorporarse a Canadá y a reincorporarse a Estados Unidos. Canadá respondió que sometieron el tema en asamblea general y la resolución fue que por el momento no se incorporarán a la Federación, pero lo dejan como un tema a dar seguimiento; de Estados Unidos no hemos tenido ninguna notificación. Venezuela ha participado, pero no ha habido continuidad, pero se ha mantenido el contacto.

**7. Entrega de la Declaración de las Américas firmada por las tres Federaciones y Plan de Acción para su difusión, JMCG.** Entrega a los asistentes un ejemplar impreso de la Declaración e indica que la Declaración fue aprobada en la pasada asamblea en Panamá, después de una interesante y larga discusión, así como en la asamblea de FEFAS y el Foro Farmacéutico de las Américas en la reunión en Asunción, en donde se revisó e hicieron algunas aportaciones interesantes que obviamente se incorporaron. En la asamblea de FEPAFAR se había quedado que en este proceso de revisión, si había algunos comentarios adicionales que no cambiaran el espíritu de la declaración e inclusive la mejoraran, se incorporarían tal como se hizo con algunos puntos de FIF y este caso de FEFAS y el Foro. Igualmente Gonzalo Souza nos hizo el favor de hacer la traducción al inglés y en una reunión que se tuvo en Montevideo con Eduardo Savio, Presidente de FEFAS se firmó por FEFAS el texto definitivo que ahora se entrega.

Se tiene la declaración firmada por las tres Federaciones de América, además de los apoyos que se tuvieron desde la asamblea en Panamá: Pedro Capilla, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de



## Federación Panamericana de Farmacia

### ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIRECTIVA 2006-2009

España, Alberto Ramos Cormenzana, presidente de la Academia Iberoamericana y por Joaquín Ochoa, presidente de OFIL. En el próximo Congreso de FIP de Basilea deberá completarse con las firmas del documento por Áquiles Arancibia, presidente del Foro Farmacéutico de las Américas y por Kamal Midha, presidente de FIP. En este momento se entrega a cada uno de ustedes una copia en donde solamente le falta la firma del Dr. Midha y el Dr. Arancibia.

Regresando del congreso de FIP queremos integrar una carpeta que incluya el nombre de todos los colegas que participaron en el proceso (algo en lo que hizo mucho énfasis el Dr. Cosme de los Santos) y la idea es también poner también como anexo los distintos documentos de soporte que nos fueron enviados por FIP para entregar a cada Federación, en la próxima asamblea de FEPAFAR que se llevará a cabo el viernes 21 de noviembre en Montevideo.

Telva Nuñez comentó:

Con respecto a la declaración, una de las cosas que se pueden hacer en los países es un esfuerzo para que los colegios la publiquen en un medio de comunicación, porque es la manera de que la FEPAFAR pueda darse a conocer en los países. Pienso que tenemos que hacer un esfuerzo todos los colegios de todos los países para ver como se logra que esto se pueda publicar por lo menos en un medio de comunicación.

Rubén Darío comenta:

Gracias Sr. Presidente, me parece pertinente lo que dice la Lic. Telva de la divulgación, pero pienso que si todavía pudiéramos ir mas allá de una publicación sería mucho mejor, nosotros quizá en otros eventos que tenemos en nuestros países pudiéramos dar un énfasis con un papel de más liderazgo a esta declaración. Gracias

José Manuel Cárdenas comentó:

Muy bien, yo creo que cada país tiene su propia realidad y pueden utilizar la declaración de distinta manera y por eso les invitamos a revisar, una vez que regresen a sus países y en sus Colegios, para que se establezca algún plan en los órdenes que consideren apropiados. Nos ponemos a su



## Federación Panamericana de Farmacia

### ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIRECTIVA 2006-2009

disposición como Federación en caso de algún evento y se considere que es importante tener un respaldo personal para la declaración, comunicarlo y con mucho gusto veríamos la posibilidad de dar el apoyo requerido.

**8. Constitución Legal de la FEPAFAR, JMCG.** Informa que la constitución legal de la FEPAFAR se llevó a cabo en la ciudad de México el 13 agosto del 2008 como Federación Panamericana de Farmacia, AC, con escritura número 31,890 y entrega a los asistentes un ejemplar del acta.

Ahora se tiene el fundamento legal que nos permite tener la base para operar, éste era un punto importante que quizá por lo rígido del sistema en México, la actual directiva prácticamente no podía hacer avanzar en sus planes.

A la fecha tenemos ya una empresa para hacer la página Web y una estrategia para la publicación electrónica, pero todo ello requiere contratos, pagos, firmas, facturaciones, etc.

La constitución ya nos permite tener mayor fortaleza y era algo que teníamos pendiente, nos faltaba para empezar los puntos operativos de crecimiento de la Federación.

Nuria Montero nos pidió hacer una revisión del plan estratégico para ver el avance y que puntos tenemos pendientes. La constitución legal es como el cimiento para la construcción de lo que es la Federación.

Revisen por favor el acta y cualquier comentario estamos abiertos a recibirlo, si implica cualquier cambio de algún artículo, éste se hace y la asamblea puede autorizar cualquier modificación y posteriormente se somete a notariación y así todo va formalizándose legalmente.

Si alguien tiene algún comentario sobre este punto, les pido hacerlo ahora.

La asamblea comenta que:

Como todos saben, es la primera vez que se tiene legalmente cubierto el marco jurídico de la Federación y todos los presentes felicitamos a los directivos de la Federación por haberlo logrado.



Victor Silhy propone que conste en actas una felicitación para la directiva de FEPAFAR, a nombre de El Salvador y todos los presentes en la asamblea por lograr por primera vez la oficialización de los estatutos, lo cual se hace en esta acta.

**9. Presentación de propuestas para la mejor interrelación de las Federaciones de América (FEPAFAR, FFCC y FEFAS) y el Foro de las Farmacéutico de las Américas, JMCG:**

**9.1 Esquemas de colaboración**

José Manuel Cárdenas.

Bien pasamos a un punto que también tiene su historia y mañana también será tocado en la asamblea de la FFCC.

Me voy a permitir darles los antecedentes; desde el congreso de la FIP en Beijing con la presencia del Dr. Kamal Midha, el Dr. Eduardo Savio, Presidente de FEFAS y el Dr. Áquiles Arancibia Presidente del Foro Farmacéutico de las Américas, el Dr. Jaldo Souza Presidente del Consejo Federal de Farmacia de Brasil y el Dr. Luis Pastor, en ese momento Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica y un servidor, iniciaba esta conversación sobre encontrar las mejores maneras que las Federaciones de América pudieran trabajar de una manera más eficiente, con más contacto, más interacción en actividades entre las tres federaciones de América: FEPAFAR, FEFAS y FFCC, así como la importancia del rol del Foro Farmacéutico de las Américas como una entidad con una orientación y un objetivo técnico de apoyo a proyectos de desarrollo del campo profesional, que dentro de sus funciones no tiene considerado lo que tienen las Federaciones que es la defensa gremial y la parte política.

Se revisaron varias ideas y recuerdan quizá la principal fue la conveniencia de hacer una Declaración de la Américas, lo cual quedo como primer reto. Fue un primer documento que aparte sirvió mucho para mejorar la relación e interacción entre las tres federaciones y las tres federaciones participaron, pudimos llegar a un consenso y a un documento avalado por todos.

Sin embargo, lo anterior no es suficiente ya que esta directiva 2006-2009 tiene como objetivo dejar instituida una secretaría permanente y en la reunión de Beijing, se planteó la conveniencia de que la secretaría apoyara tanto a la FEPAFAR como al Foro Farmacéutico.



## Federación Panamericana de Farmacia

### ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIRECTIVA 2006-2009

En Asunción, este asunto fue retomado y Telva que ahí estuvo, así como Gonzalo nos pudieran dar una retroalimentación.

Telva Nuñez comenta:

Gracias, precisamente una de las cosas que vemos los miembros de las federaciones es que somos los mismos, sin embargo se dan reuniones en toda la América en diferentes fechas, y es una de las cosas que nos tiene preocupados, porque nos tiene viajando a todos lados. Se hablaba de que fuera posible que se pudieran coordinar los congresos y las asambleas entre las federaciones que existen en América. Lo que se quiere lograr hasta donde sea posible es que se logren integrar las federaciones y el foro.

Claro, esto significa que algunas de las Federaciones revisáramos nuestros estatutos porqué estos establecen el tiempo que son los congresos, entonces lo que queremos lograr es una coordinación en cuanto a reuniones y congresos y el tema de que la secretaría permanente fuera un secretario que apoyara a las dos organizaciones.

Gonzalo Souza comenta:

Bueno yo tampoco tengo mucho que añadir a lo que ha añadido el Dr. Cárdenas y la Dra. Córdova, solo reiterar este hecho: que la coordinación de congresos nos representa un ahorro importante de recursos, ya sean de tiempo o de recursos financieros, como sobre todo que la ventaja principal sea el fomento a la colaboración de estas organizaciones a otro nivel y permitir el desarrollo de proyectos de actividades conjuntas y asegurar la rotación y la alternancia entre las regiones de América. El lograr un esquema de este tipo de coordinación de congresos tiene una serie de ventajas que son muy importantes.

Gonzalo apoya lo planteado y habla de la importancia de que las federaciones mantengan su identidad panamericana y no se regionalicen.

José Manuel Cárdenas:

Siguiendo la búsqueda de opciones se plantea la idea de que el congreso de FEPAFAR en vez de ser cada 3 años, como es actualmente, pudiera ser cada 2, para que uno fuera en conjunto con la FFCC y otro fuera en conjunto con FEFAS, lo cual permitiría una interacción de las dos organizaciones regionales, aunque para esta opción se requiere un periodo de 4 años para que la directiva de FEPAFAR pudiera tener un evento co FFCC y otro con FEFAS.



## Federación Panamericana de Farmacia

### ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIRECTIVA 2006-2009

Otra opción planteada es que mejor se haga el congreso cada año. Plantearé algunas propuestas que hemos desarrollado. La idea es someterlas y discutir las para tratar de llegar a un esquema que sea cómodo, pero que permita mejor operatividad en las 3 federaciones, mejor interacción y mejores mecanismos de colaboración.

#### **9.2 Programación de Congresos**

JM Cárdenas presenta el siguiente cuadro de opciones:



PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE CONGRESOS EN AMÉRICA

1 ESQUEMA ANUAL. Cada Federación Regional cada 2 años, no realizando Congreso el año que corresponde a la otra Federación

| FEDERACIÓN | PERIODICIDAD | PROGRAMA A 7 AÑOS |                    |                   |                    |                   |                    |                   |
|------------|--------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
|            |              | 2009              | 2010               | 2011              | 2012               | 2013              | 2014               | 2015              |
| FEPAFAR    | anual        | X                 | X                  | X                 | X                  | X                 | X                  | X                 |
| FFCC       | bianual      | X Salvador        | No realiza         | X                 | No Realiza         | X                 | No realiza         | X                 |
| FEFAS      | bianual      | X Argentina       | X                  | No realiza        | X                  | No Realiza        | X                  | No realiza        |
|            |              | Conjunto con FFCC | Conjunto con FEFAS | Conjunto con FFCC | Conjunto con FEFAS | Conjunto con FFCC | Conjunto cob FEFAS | Conjunto con FFCC |

A partir del 2010; Cada año en los Congresos Conjuntos se tendría participación de FEPAFAR, el Foro, La Federación Regional y el Colegio del País organizador, así mismo se llevarían a cabo en ese país las AG de las 3 Federaciones y el Foro

2 ESQUEMA ANUAL. FFCC cada 2 años y FEFAS anual

| FEDERACIÓN | PERIODICIDAD | PROGRAMA A 7 AÑOS |                    |                   |                    |                   |                    |                   |
|------------|--------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
|            |              | 2009              | 2010               | 2011              | 2012               | 2013              | 2014               | 2015              |
| FEPAFAR    | anual        | X                 | X                  | X                 | X                  | X                 | X                  | X                 |
| FFCC       | bianual      | X Salvador        | No realiza         | X                 | No Realiza         | X                 | No realiza         | X                 |
| FEFAS      | bianual      | X Argentina       | X                  | X                 | X                  | X                 | X                  | X                 |
|            |              | Conjunto con FFCC | Conjunto con FEFAS | Conjunto con FFCC | Conjunto con FEFAS | Conjunto con FFCC | Conjunto cob FEFAS | Conjunto con FFCC |

A partir del 2010; Cada año FEPAFAR tendría Congreso conjunto con una Federación Regional participando además, el Foro, La Federación Regional y el Colegio del País organizador, así mismo se llevarían a cabo en ese país las AG de las 3 Federaciones y el Foro  
En esta opción FEFAS seguiría con sus Congresos anuales pero llevaría a cabo su AG en el país de la región de FFCC cuando ahí se tenga el Congreso al igual que el Foro.

3 FEPAFAR organiza su Congreso cada 4 años y ese año ni FFCC ni FEFAS organizan Congreso regional

| FEDERACIÓN | PERIODICIDAD | PROGRAMA A 7 AÑOS |           |      |      |      |                   |      |
|------------|--------------|-------------------|-----------|------|------|------|-------------------|------|
|            |              | 2009              | 2010      | 2011 | 2012 | 2013 | 2014              | 2015 |
| FEPAFAR    | C/3 AÑOS     |                   | X País SA | /    | /    |      | X País NA, CA o C | /    |
| FFCC       | C/2 AÑOS     | X                 |           | X    |      | X    |                   | X    |
| FEFAS      | ANUAL        | X                 |           | X    | X    | X    |                   | X    |

- Notas:
1. FEPAFAR participaría un año con FFCC, otro con FEFAS y el tercero libre para organizar su Congreso
  2. Se elimina la liga de país organizador; país Directivo
  3. La Directiva se elige por dos años, con opción a una reelección

4 FEPAFAR organiza su Congreso cada 2 años y ese año ni FFCC ni FEFAS organizan Congreso regional

| FEDERACIÓN | PERIODICIDAD | PROGRAMA A 7 AÑOS |      |      |              |      |      |      |
|------------|--------------|-------------------|------|------|--------------|------|------|------|
|            |              | 2009              | 2010 | 2011 | 2012         | 2013 | 2014 | 2015 |
| FEPAFAR    | C/3 AÑOS     |                   | X SA |      | X NA, CA o C |      | X SA |      |
| FFCC       | C/2 AÑOS     | X                 |      | X    |              | X    |      | X    |
| FEFAS      | ANUAL        | X                 |      | X    |              | X    |      | X    |

- Notas:
1. Pasar su congreso cada 2 años
  2. Se elimina la liga de país organizador; país Directivo
  - 3 La directiva se elige por dos años con una opción de reelección

Se comentó también, que por usos y costumbres, el país que organiza el congreso de FEPAFAR es el país en que reside la directiva de la Federación. Bajo este esquema, lo mismo ocurre con la FFCC, el país que realiza el congreso centroamericana es el país que tiene la directiva y con ello un



## Federación Panamericana de Farmacia

### ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIRECTIVA 2006-2009

mismo país tiene la directiva de FEPAFAR y tiene la directiva de FFCC cada dos periodos. Una de las propuestas que se plantea es que el país que presida la FEPAFAR no presida la FFCC ni FEFAS y pueda dedicar todo su tiempo y esfuerzo a la FEPAFAR. El otro punto a considerar es que el país que organiza el congreso tiene que ser el que tiene la directiva, lo que en los estatutos no se establece tampoco. Para el congreso de la FEPAFAR ha venido siendo así, sin embargo, les digo este esquema no ayuda a la neutralidad y a estar en más contacto con más regiones.

Otra propuesta es que se mantenga la periodicidad actual, pero eliminar la liga del país organizador - país directivo.

Si sigue igual, todos los años FEFAS, cada 2 años FFCC y cada 3er. año FEPAFAR; pero si fijamos la política que el país o la directiva de FEPAFAR, nunca tenga la directiva de FFCC y FEFAS, esto ya pudiera ser un esquema funcional.

Si FEPAFAR organiza su congreso cada 4 años, pero el año en que es el congreso de la FEPAFAR, ni FFCC ni FEFAS tienen congreso, con la unión de todas las federaciones se hace el congreso de la región panamericana. Por ejemplo, si FEFAS en 2010 no organiza su congreso anual, sería viable tener sólo el panamericano.

En alguna conversación con Eduardo Savio el comentaba que estaría dispuesto a que cuando fuera el congreso de FEPAFAR no hubiera congreso de FEFAS, sin que sea oficial existe este comentario de disposición para este esquema.

En este caso, el siguiente congreso (2011) se colaboraría en el congreso de FFCC y en el 2012 con el congreso de FEFAS y en el 2013, que tanto FFCC como FEFAS tienen su congreso, en este caso, la FEPAFAR lo deja libre para preparar el congreso panamericano del 2014.

De ahí en adelante se daría el mismo esquema: después del panamericano un año se colabora con FFCC, el siguiente con FEFAS y se deja libre el siguiente, para que el cuarto año programar el panamericano solamente.

Para todos estos esquemas es conveniente que dejemos establecido por asamblea que no necesariamente el país que realice el congreso tenga la directiva de la FEPAFAR. Se pueden tener 2 procesos: un proceso de determinación de qué país va organizar el congreso Panamericano y en un estatuto y en un reglamento se define el mecanismo para la elección en la mesa directiva.



## Federación Panamericana de Farmacia

### ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIRECTIVA 2006-2009

Por cierto agradezco la buena voluntad de El Salvador que han tenido la prudencia de esperar a ver el esquema que se decida y dispuestos a aceptar lo que la asamblea determine, acoplándose al esquema que se apruebe.

Les solicito a todos los asistentes externar sus opiniones sobre este tema.

Carlos Fernández de COFA comenta:

En primer lugar, que el país organizador del congreso no necesariamente tenga la directiva me parece que se podría establecer sin ningún inconveniente, en lo que no estoy de acuerdo en inmiscuirnos en otras Federaciones y sus decisiones de cuando tienen que hacer un congreso, FEFAS o la FFCC, porque que cada región por problemas geográfico profesionales o sociales decide autónomamente la realización de su congreso.

Y el punto de que los que son directivos de una federación regional no puedan ser directivos de la FEPAFAR, también considero que iría en contra de lo que nuestros países normalmente manejan: que las agrupaciones vienen desde abajo para arriba, por ejemplo, yo para ser presidente de la confederación farmacéutica tengo que ser directivo o venir de un colegio provincial, de hecho soy secretario del colegio de la provincia de Buenos Aires, es decir, nosotros le damos la prioridad al sentido contrario de lo que se está proponiendo, digamos que no limita, claro que no me gustaría que con la visión de ser presidente de la FEPAFAR nadie quisiera tener un cargo en la FFCC o FEFAS, esa es mi postura o lo que estuve pensando.

Rubén Darío de Panamá comenta:

Pienso yo que FEPAFAR aglutina a la mayor cantidad farmacéutica o por lo menos eso se da a entender por ser la Federación Panamericana, sin quitarle los medios a las demás organizaciones puesto que son regionales. Me identifico con la propuesta de que deben ser cada 3 años los congresos de FEPAFAR y no en 4 años.

José Manuel Cárdenas ¿Algún otro comentario?

Antes un paréntesis. En el esquema de 4 años, si un país decide tener la directiva y percibiéramos que pudiera haber un riesgo de quedar un país por 4 años por alguna problemática interna del país etc., propondríamos que la directiva fuera de 2 años con opción a una reelección; se elije por 2 años si a los dos años este país quiere continuar y la asamblea decide de manera favorable, ya que están haciendo las cosas bien y se ve conveniente la



## Federación Panamericana de Farmacia

### ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIRECTIVA 2006-2009

continuidad, se vota y se ratifica la extensión de un periodo de dos años más. Pudiera ser que el país quiera y la asamblea considere que no se ha tenido la actividad y resultados esperados y que se necesita otro perfil; no se ratifica la reelección.

Se requiere entonces un reglamento para definir el mecanismo de elecciones desvinculándolo o al menos no haciéndolo necesariamente ligado a la organización del congreso.

Raúl Leitzelar de Honduras comenta:

Aquí en este momento hay más países de FFCC que de FEFAS, porque FEFAS no está unido a FEPAFAR y para que FEPAFAR funcione mejor requiere de más participación de países de FEFAS. No sé si ya la directiva de FEPAFAR está trabajando para que vengan todos los países de FEFAS y tener más presencia del Foro de las Américas.

Telva analizó que nosotros (FFCC) pudiéramos entrar como federación y no en una cuota por país, porque todos ustedes tienen asambleas y sus afiliados no van a permitir más cuotas para alguien que casi no es conocido en los países FFCC. Somos directivos pagamos una cuota y no nos van a permitir que paguemos más.

Costa Rica tomó el Foro y hasta hubo un tiempo que se retiró de FEPAFAR porque no le interesaba, ya que tenía el poder de las Américas.

No hemos vuelto a saber de el porqué vamos a fundir parte de las federaciones o vamos a volver a tener acá a los sudamericanos que son muy valiosos para nosotros o vamos a seguir diciendo que FFCC maneja FEPAFAR.

Hay que analizarlo bien para tomar decisiones, El Salvador tuvo el valor de tomar las 2 federaciones y no sé que va a pasar, porque tiene que ratificarle la asamblea tanto como FFCC como FEPAFAR, no sé si lo va hacer o no, gracias.

José Manuel Cárdenas: Gracias Raúl.

Víctor Silhy de El Salvador comenta:

Yo quisiera ampliar lo que dijo Raúl, recordar como la Federación Panamericana de Farmacia se fundó en La Habana, Cuba en 1948. Del 48 al 2008 son 60 años la federación. De los 20 congresos que se han realizado únicamente 2 ocasiones han estado las 2 directivas juntas: fue en el 2000 que Costa Rica tuvo la presidencia de FEPAFAR y la FFCC la segunda vez se dio en el 2003 en Republica Dominicana.



## Federación Panamericana de Farmacia

### ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIRECTIVA 2006-2009

Centroamérica ha estado presente, cuando ha habido problemas, los resuelve por que como países pequeños lo podemos manejar con mayor facilidad que un país grande.

He revisado los estatutos de la Federación Panamericana y los miembros de la directiva no tienen que ser del país que organiza el congreso.

Es lógico y comparto que el próximo congreso sea con Sudamérica y yo sería partidario que se pasara el congreso al 2010.

Será un logro que logremos que las dos federaciones regionales encuentren un punto de encuentro para una profesión más sólida en toda la Latinoamérica.

Gonzalo Souza Pinto comenta:

Si me lo permiten, es cierto que la vitalidad de las organizaciones, sobre todo las de ámbito panamericano, dependen mucho de los encuentros que se organizan y sea cual sea el esquema al que se llegue, yo creo que la alternancia es fundamental para que no se genere un desequilibrio de una región o de la otra en el ámbito de las organizaciones panamericanas. Otro aspecto que creemos que es muy importante es que siendo el foro de FEPAFAR dos caras de la misma moneda de los ámbitos de actuación de los mismos colegios a nivel gremial y a nivel técnico se cuenta con la presencia del Foro, éste y FEPAFAR pudieran coordinar esfuerzos en ese sentido y organizar un programa conjunto que tuvieran una parte técnica y una parte político gremial.

La organización de un evento panamericano que combinara FEPAFAR y el Foro y las Asambleas de FEFAS y FFCC, en un evento anual que se alternara. Pero es de su elección, porque Sudamérica tiene un congreso anual y no sé si les interesaría un congreso anual que fuera también panamericano, pero lo que es evidente con tanto congreso con gastos de energía, de recursos y de dinero, es que se tendrán congresos con una recepción baja por parte de los farmacéuticos individuales.

José Manuel Cárdenas comenta:

Hay que optimizar el número de congresos y esa charla con FEFAS nos puede dar la pauta de saber que tanto podemos mover la programación y optimización de los Congresos.

Creo que ellos se han preparado y lo ideal es que contemos con nuestros hermanos sudamericanos. Como se comentó acerca del reingreso de Perú,



## Federación Panamericana de Farmacia

### ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIRECTIVA 2006-2009

Chile, Colombia y Paraguay. Uruguay, Argentina y Brasil que han sido países que siempre han participado y Venezuela que aún intermitente pero ha mantenido su participación.

Telva Nuñez de Córdoba comenta:

Lo que El Salvador pide es un compás de espera y que un país de Sudamérica organice el próximo congreso sería lo ideal, siempre y cuando FEFAS acepte la propuesta que se le planteará. Lo que Víctor plantea es lo más sensato, que aunque podemos tener el congreso en Centroamérica y ellos están listos, quieren cederlo a América del Sur si la mesa directiva así lo decide y yo estoy de acuerdo con eso.

El planteamiento de El Salvador por vía de Víctor Silhy se me hace muy valioso y muy responsable y eso Dr. Cárdenas deja abierto el camino para la propuesta que significaría que el próximo congreso de la FEPAFAR sería en 2010.

Si se mantiene o se aprobase la participación en los congresos cada 4 años, lo que pudiera darle la alternatividad. Ejemplo, si empezáramos en Sudamérica en el 2010 y en el 2014 el congreso fuera para el área de Centroamérica y el Caribe.

Nuria Montero. Costa Rica, comenta:

Bien pues creo que nos vamos menos confusos sobre todo gracias a que la visión de Víctor deja un buen marco, yo insisto en esa perspectiva del 2010 para Sudamérica en Perú o bien en Brasil.

José Manuel Cárdenas comenta:

Quiero darle la bienvenida al Dr. Alberto Ramos Cormenzana, Presidente de la Academia Iberoamericana de Farmacia, siempre presente en las actividades Farmacéuticas de América y aprovechando y relacionado también con las Naciones de las Américas, traje unos folletos que tienen el discurso de ingreso de un servidor a la Academia Iberoamericana, en el que el tema es precisamente el rol del Farmacéutico y lo que se está haciendo en América, papel y perspectiva de la FEPAFAR. Con mucho cariño para todos ustedes.

El tema 10 ya ha sido tocado y pasaríamos al 11 que va muy en la coyuntura de todo lo que hemos hablado.

¡Un momento por favor! La Dra. Nuria Montero me hace notar que no se ha tocado el tema de la Secretaría permanente.



## Federación Panamericana de Farmacia

### ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIRECTIVA 2006-2009

El asunto es comentar donde se ubicaría la Secretaría permanente que contempla el Plan Estratégico.

A la fecha, de lo que hemos hablado es que la Federación Panamericana cubra tanto la parte sudamericana, norte y centroamericana y nos sintamos cercanos. Una de las opciones que se ha visto es el establecimiento de una Secretaría permanente y un staff operativo que sea el motor y la energía que puede ayudar a que haya bastante actividad en la Federación, que esta actividad genere recursos y que estos recursos den más fortaleza y más apoyo a los distintos Colegios profesionales afiliados.

Una secretaría permanente que tiene sus antecedentes en Argentina con "pros" y "contras"; el "pro" es que le daba una identidad, llevaba dinamismo, llevaba la tesorería, se publicaba un boletín, había contacto y de alguna manera entre asamblea y asamblea no se hacía un vacío tan fuerte, se contaba con el apoyo de COFA y se contaba con el colega Carlos Isidore.

Por otro lado y sería el "contra", de alguna forma los demás colegios lo descargábamos todo en la Secretaría percibiéndose que la directiva estaba en Argentina y todo se operaba en ese país y no había un sentido de pertenencia a la FEPAFAR de los demás países o al menos ésta se sentía disminuida.

Se ha planteado que la Secretaría pudiera ser compartida con el Foro y se había hablado que parte del presupuesto de la OPS podría apoyar para que esta secretaría permanente tuviera recursos para que pudiera empezar a operar. Esta situación no se daría, ya que los fondos del Foro se destinarían a programas técnicos y no apoyarían gastos de infraestructura.

Este punto habrá que tocarlo en el próximo Congreso de FIP en Suiza, donde estará el Foro, FEFAS, FFCC y FEPAFAR.

Nuria Montero me hacía unos comentarios que me gustaría nos los presentara en esta asamblea, respecto a como verían y las opciones que presentaría en cuanto al apoyo para una sede permanente instalada en el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica.

Nuria Montero comenta:

Quiero exponer varias aclaraciones. Primero que a Costa Rica se le planteó una Secretaría técnica para el Foro de las Américas. En el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, independientemente de quien es el Presidente, tenemos un departamento de fiscalía, un departamento de desarrollo



## Federación Panamericana de Farmacia

### ACTA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIRECTIVA 2006-2009

profesional que sigue lineamientos de la asamblea y no es cambiado por que haya cambio de presidente. Nosotros vamos a darle un nuevo brazo organizacional que se va a llamar el Departamento de Desarrollo de Eventos Especiales y dentro de ese departamento es donde nosotros estamos visualizando la Secretaría técnica.

Tenemos ya una exposición de motivos para presentárselos y lo único que nos hace falta en estos momentos es hacer una propuesta completa con costos de operación, para poder negociar si lo va a asumir todo el colegio farmacéutico o vamos a recibir apoyo de otras organizaciones para mantener este organismo. Lo que si está aprobado por la junta directiva es que nosotros estaríamos dispuestos a poner toda la infraestructura del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica con la contratación de un profesional que se dedicaría medio tiempo a una Secretaría técnica para el Foro y en dado caso para la FEPAFAR y el otro medio tiempo para los proyectos del Colegio.

Nosotros necesitamos más información para aterrizar una propuesta, porque espacio físico ya existe, estructura y apoyo logístico ya existen, porque es un Colegio que funciona permanentemente, que tiene todos los recursos que se requieren para desarrollar este tipo de acciones. En este marco Costa Rica sigue manteniendo esta propuesta visualizada desde el punto de vista del Foro, pero perfectamente se haría un acompañamiento para dar también apoyo a la FEPAFAR. Nosotros tenemos en claro que el Foro es la parte técnica y la FEPAFAR es la parte gremial política.

**11. La importancia del QF en la farmacia: ¿puede existir farmacia sin farmacéutico? ¿es importante o necesaria nuestra presencia?, Dra. Elizabeth Ravera, Directora de Farmacia Comunitaria y Farm. Juan Carlos Crovetto, representante de la Confederación Farmacéutica Argentina.**

La Dra. Elizabeth Raverá, Directora de Farmacia Comunitaria y el Farmacéutico Juan Carlos Crovetto, representante de COFA, solicitaron hacer esta presentación que de antemano sé que va a ser de mucha utilidad para la filosofía de la profesión.

Una vez hecha la presentación por los colegas Ravera y Crovetto, la asamblea les felicita y agradece las reflexiones que su excelente presentación deja en los asistentes.



**12. Promoción de CUBAFARMACIA 2008, Dra. C. Edita Fernández Manzano, Secretaria de la Junta Directiva de la SCCF.** Invita a CUBAFARMACIA 2008 – X Congreso de la Sociedad Cubana de Ciencias Farmacéuticas – VIII Seminario Internacional del profesional Farmacéutico, a celebrarse del 19 al 21 de noviembre del 2008 en La Habana, Cuba.

**13. Caso Chile con los Eventuales Almacenes Farmacéuticos, representante de Chile.** Teresa Aljona, representante de Chile, expuso la situación que prevalece en estos momentos en Chile. Hay intervenciones de Carlos Fernández, Edson Taki, José Manuel Cárdenas, Rubén Darío, Zully Vera y Guillermo Trapaglia, las que son respondidas indicando que actualmente la situación ha mejorado.

**14. Promoción del II Congreso Internacional Farmacéutico de Chile.** Maricarmen Cabezas, representante de Chile. Invitó a asistir al congreso que se realizará del 5 al 7 de noviembre en Viña del Mar, Chile, organizado por el colegio de Químico-Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile.

**15. Seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico aprobado.** José Manuel Cárdenas presenta los objetivos, estrategias y avances realizados.

**16. Normas Básicas que rigen en la aprobación y autorización de Medicamentos, Dr. Luis Guillermo Trapaglia, Director de Sección de Farmacia Industrial.** Solicita a los países que indiquen personas de contacto relacionadas con requerimientos para registro sanitario.

**17. José Manuel Cárdenas - Ratificación de Telva Núñez de Córdoba como Directora de Sección de Servicios Farmacéuticos Institucionales de la FEPAFAR.** La Colega Telva Núñez de Córdoba es ratificada por unanimidad.

**18. Rubén D. Carrera. Falsificación de medicamentos.**

Rubén D. Carrera comenta que 10-12% de los medicamentos fabricados son falsificados. Nuria Montero apoya y expone la situación en Costa Rica. Raúl Leizelar comenta el caso laboratorios clandestinos con pseudoefedrina, ya que Honduras se ha convertido en puente y en general de la proliferación de productos falsificados. José Manuel Cárdenas: en México se están tomando medidas gubernamentales. Zully Vera indica que en Paraguay se trabaja algo y se envían mensajes, pero en español, que no llegan a los que hablan otra lengua, por ejemplo en el uso racional de medicamentos. Amelia Villar plantea la situación de Perú generada por el Ministro de Salud.



Se propone llevar a la próxima asamblea una recomendación de acciones relacionada con el tema.

**19. Nuria Montero – Despacho de recetas de medicamentos en el 1er nivel de atención sin regente farmacéutico en Costa Rica.** Realiza un recuento histórico del comportamiento del despacho de medicamentos en establecimientos para uso en urgencias y las protestas del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica a favor de que: son los farmacéuticos los que deben despachar medicamentos, así como la evolución de las aprobaciones legales para el despacho de medicamentos por "técnicos no profesionales". Plantea todas las acciones realizadas por el colegio, hasta con disposición de acusar a la Ministra de Salud, con la exigencia de que "donde haya un medicamento debe haber un farmacéutico". Edson Taki le solicita copia de su presentación.

## **20. Asuntos generales**

- **Elizabeth Ravera.** En relación con la información que ha solicitado a los países miembros acerca de la Situación de la Farmacia Comunitaria en las Américas, informa que sólo cuenta la información de 6 países, por lo que reitera la petición para que aquellos que no han respondido, envíen la encuesta.

- **José Manuel Cárdenas.** Propone elaborar algún texto relacionado con los temas propuestos y que se han discutido en la asamblea.

- **Edson Taki.** Propone que sea un llamado relacionado al riesgo a la salud.

- **Carlos Fernández.** Comenta que si es dedicado a los Ministros, debería ser un escrito por cada país y avalado por la FEPAFAR.

- **José Manuel Cárdenas.** Comenta que se tome como base la Declaración de las Américas y se toquen los temas sensibles en la redacción de su presentación.

- **Alberto Ramos Cormenzana.** Concide con JMC que debe ser un documento general y quizás cada país pudiera poner un complemento pertinente acorde a su realidad particular.

**21. Cierre de sesión.** Siendo las 18:50 horas del día 18 de agosto del 2008, se cierra la sesión y se da por terminada la Tercera Asamblea General Ordinaria de la Federación Panamericana de Farmacia, Consejo Directivo 2006-2009, produciéndose este documento que consta de 22 páginas.